



Ciudad de la Costa, 18 de enero de 2024.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 26/2024 ACTA Nº 3/2024

VISTO: La realización del Torneo Internacional de Artes Marciales que se realizará el 25 de febrero en el Polideportivo.

RESULTANDO I: Que la Escuela Uruguaya de Karate Jitsu representará a Uruguay en el mismo.

RESULTANDO II: Que este Torneo es apoyado por la Dirección de Deportes y el Municipio.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 3 de fecha 18 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL "49 TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE" ORGANIZADO POR LA ASAM - ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE ARTES MARCIALES QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 25 DE FEBRERO EN EL POLIDEPORTIVO DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES DEL TORNEO.

Netson Xavier Alcalde(I) Municipio Cludad de la ? ANGEL/ROJAS

CONCEJAL

Beatriz Balparda

CONCEJAL

VUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pévere CONCEJAL MUNICIPIO CUIDAD DE LACOSTA

Alejandro Avila

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Nelson Xavier

Alcaldelly Municiplo Cludad de la Beatriz Balpa

MUNICIPIO CIUDAD D

CONCEIN.

MUNICIPIOLONIDAD DE LA COSTA

varo Pévere CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA